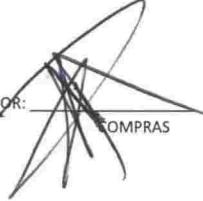
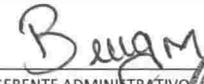


DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL
 REPORTE DE COMPRAS CATALOGO ELECTRONICO
 MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2020

Item	PROCESO No.	ORDEN DE COMPRA No.	DESCRIPCION DEL PROCESO	PROVEEDOR	CANTIDAD	VALOR Lps.	ORDEN DE COMPRA	ENLACE HONDU COMPRAS	F01
1	DGSC-GA-038-2020	30-1-2-0088-2020	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L. DE C.V.	1	4,795.50	VER ENLACE	VER ENLACE	321
2	DGSC-GA-039-2020	30-1-2-0089-2020	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	SUPER MERCADO CANTON S. DE R.L.	1	4,800.00	VER ENLACE	VER ENLACE	323
3	DGSC-GA-040-2020	30-1-2-0090-2020	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	SUPER MERCADO CANTON S. DE R.L.	1	11,294.10	VER ENLACE	VER ENLACE	322
4	DGSC-GA-063-2020	30-1-2-0091-2020	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	SISTEMAS C&C S.A. DE C.V.	1	1,987,200.00	VER ENLACE	VER ENLACE	330
TOTAL						2,008,089.60			



ELABORADO POR:  COMPRAS

PROBADO POR:  GERENTE ADMINISTRATIVO



República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-2-0088-2020**

**Secretaría de la Presidencia
DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL
14/09/2020**

Proveedor: **REDIPO**
Dirección: **Final del Blvd Morazan 1/2 cuadra de Centro
Comercial los Arcos Tegucigala M.D.C. Honduras**

R.T.N.: **08019012466571**
Tel.: **2221-0896/2221-4849**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	300	Bolsa	Productos de Papel y Carton SERVILLETA DE PAPEL DE DOBLE HOJA CUADRADA 100 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NUBE BLANCA - Modelo: RP0001 Impuesto Sobre Ventas	13.90	4,170.00 625.50	4,795.50
cuatro mil setecientos noventa y cinco con 50/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							4,795.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE SERVICIO CIVIL TATIANA BELINDA
FLORENTINO SALINA ASISTENTE EJECUTIVO TEL. 3319
8172



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-2-0089-2020**

**Secretaría de la Presidencia
DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL**

14/09/2020

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.

R.T.N.: 08019995383067

Dirección: barrio abajo avenida paulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	20	litro	Productos alimenticios y bebidas Agua purificada embotellada en envase de 500ml a 999ml paquete de 24 unidades zona 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DASANI - Modelo: PAQUETE Impuesto Sobre Ventas	240.00	4,800.00	4,800.00
cuatro mil ochocientos con 00/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							4,800.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE SERVICIO CIVIL TATIANA BELINDA
FLORENTINO SALINA ASISTENTE EJECUTIVO TEL. 3319-8172



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-2-0090-2020**

**Secretaría de la Presidencia
DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL
14/09/2020**

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.
Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

R.T.N.: 08019995383067
Tel.: 2238-3032

Cod.de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110				Productos alimenticios y bebidas			11,294.10
	1	20	Caja	TE DE JENGIBRE LIMÓN CAJA DE 20 SOBRES(20GR)ALTA CALIDAD (ZONA 2)	55.00	1,100.00	
	2	60	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SUPREMO - Modelo: CAJA GALLETAS SALADAS PAQUETE DE 8 UNIDADES 192GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	15.50	930.00	
	3	20	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GAMA - Modelo: 753079200306 ZIBAS PAPITA SABOR A QUESO (80 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	16.40	328.00	
	4	20	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: YUMMIES - Modelo: BOLSA ZAMBO CHILE, LIMON Y SAL 100-150 GRAMOS PAQUETE 6 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 2)	148.80	2,976.00	
	5	30	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ZAMBO - Modelo: 7508946002670 GALLETAS AVENY BRAND CAJA DE 5 PAQUETES 339GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	38.00	1,140.00	
	6	20	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300267667 FIESTA SNACKS (105 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	20.00	400.00	
	7	30	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SABRITAS - Modelo: BOLSA CAFE MAYA PREMIUM BOLSA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 2)	52.00	1,560.00	
	8	10	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MAYA PREMIUN - Modelo: 7421830700602 REFRESCO CARBONATADO MARCA PEPSI EN ENVASE LATA 230-250 ML PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	200.00	2,000.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PEPSI - Modelo: 74010059560100 Impuesto Sobre Ventas		860.10	

once mil doscientos noventa y cuatro con 10/100

Observaciones: Ninguna

Gran Total LPS 11,294.10

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCION DE SERVICIO CIVIL TATIANA BELINDA
 FLORENTINO SALINA ASISTENTE EJECUTIVO TEL. 3319-8172



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
30-1-2-0091-2020

Secretaría de la Presidencia
DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL
29/09/2020

Proveedor:
Dirección:

R.T.N.:
Tel:

Cod.de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
22270	1	1	Unidad	Alquiler de Equipos de Comunicación SOFTWARE PARA DIGITALIZACIÓN (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: FROST - Modelo: FILEDIRECTOR Impuesto Sobre Ventas	1,728,000.00	1,728,000.00	1,987,200.00
un millón novecientos ochenta y siete mil doscientos con 00/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							1,987,200.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE SERVICIO CIVIL TATIANA BELINDA
FLORENTINO SALINA ASISTENTE EJECUTIVO TEL. 3319-8172


 Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.